



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante quien corresponda, la construcción de una terminal de ómnibus en la ciudad de Vera , cabecera del departamento homónimo, ubicada en el centro norte de nuestra provincia, para tener un servicio de transporte más organizado, accesible, moderno y seguro entre las diversas localidades de la región.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo, ubicada en el centro norte de nuestra provincia, debe poseer como cualquier capital departamental, una terminal de ómnibus que complemente su capacidad funcional de servicios y abastecer a muchas localidades de la región, prestando un servicio de transporte más seguro, accesible, moderno y organizado en la región.

Hoy Vera no cuenta con una terminal de ómnibus y por sus características generales, de la cual destacamos su dimensión urbana, con una extensión territorial a nivel departamental de 21.096 km cuadrados, con 51.494 habitantes entre áreas urbanas y rurales , necesita una conexión territorial a través del transporte departamental para poder acceder al provincial. El funcionamiento



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

actual, genera inconvenientes de comunicación a un departamento que durante años naturalizó la incomunicación. Poseer una infraestructura adecuada, acompañada de un adecuado servicio de transporte solucionaría esta falencia de servicio público a nivel departamental.

La ciudad de Vera cuenta con un terreno propio, en ese espacio existe una obra ya iniciada y adecuada para funcionar como terminal de colectivos y consideramos imperiosa la necesidad de poder finalizarla para contar con este equipamiento urbano y por ende, como ya se expresara, departamental.

El edificio se emplaza en un terreno de buenas dimensiones, ubicado en esquina, entre la calle Corrientes y la Ruta Nacional N°11. La calle Corrientes es uno de los accesos a la ciudad, el más importante, lo que hace que su ubicación sea muy estratégica y con buena accesibilidad para la circulación vehicular.

La accesibilidad es a la vera de la Ruta Nac. N°11 por la calle colectora donde se pavimentará un tramo de sesenta metros de desarrollo y que servirá para el acceso de los coches y su salida por calle Corrientes, actualmente pavimentada.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial